

Preguntas Frecuentes

“Ciudad megusta!”

¿Qué es “Ciudad megusta!”?

Es el programa de beneficios de Banco Ciudad a través del cual podrás acumular puntos con cada consumo realizado con tus tarjetas de crédito del banco.

¿Quiénes participan?

Todos los clientes del banco que posean consumos en sus tarjetas de crédito durante los últimos 6 meses.

¿Cómo sumo puntos?

Por cada peso consumido con tus tarjetas crédito sumás puntos que podés canjear por cualquiera de los productos publicados en la plataforma de canje <https://www.bancociudad.com.ar/autogestion/>

Las tarjetas adicionales a mi cuenta ¿suman puntos por separado?

Los puntos siempre los acumula el titular de la tarjeta. Los consumos de las tarjetas adicionales se acumulan en esa misma cuenta del Banco Ciudad.

¿No soy cliente del banco y quiero serlo para obtener estos beneficios, cómo hago?

Te invitamos a que te acerques a cualquier sucursal del Banco para que un ejecutivo de cuenta pueda asesorarte personalmente, o bien podés gestionar un turno para solicitar el producto que desees a través de Autogestión. <https://www.bancociudad.com.ar/autogestion/>

Conocé más acerca de los productos del banco en www.bancociudad.com.ar

¿Dónde puedo conocer los puntos que tengo?

Podés conocer tus puntos o ingresando a la plataforma <https://www.bancociudad.com.ar/autogestion/> a través del portal de Autogestión.

¿Cuándo se vencen mis puntos?

Los puntos se vencen si transcurre un período de 24 meses sin realizar ningún canje o 6 meses sin consumos en las tarjetas de crédito.

¿Cuáles son los premios por los que puedo canjear mis puntos?

Es posible canjear puntos por todos los productos publicados en el catálogo que se encuentra disponible en la plataforma <https://www.bancociudad.com.ar/autogestion/>

¿Cómo realizo mi canje?

Ingresando en el catálogo de productos publicado en la plataforma <https://www.bancociudad.com.ar/autogestion/>, seleccioná el producto que quieras, oprimí el botón CANJEAR y a continuación seguí todos los pasos que te indica el sistema.

¿Dónde recibo mi premio?

El premio canjeado será entregado en el domicilio que se haya cargado al momento de la solicitud del canje en un plazo no mayor a 72 horas hábiles a partir de la confirmación del mismo.

¿Puedo transferir los puntos a otra tarjeta o cuenta?

No. Los puntos son del titular de la tarjeta y son intransferibles a otra cuenta. En caso del fallecimiento del titular, tampoco podrán heredarse.

¿Dudas o consultas?

Ante cualquier duda o consulta acerca del programa podés comunicarte a:

Por Servicios de Turismo: canje@consolidargentina.com

Por Productos: Teléfono: 5263-5408 de Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.